

## Milagros Marcos confía en que la PAC garantizará la supervivencia del campo

### Piden zona catastrófica para la zona del río Riaza

La fuerte sequía primero y las intensas lluvias de después ha provocado numerosos daños en cultivos de cereal y remolacha principalmente en municipios burgaleses y segovianos como Haza, Fuentemolinos, Fuentecén y Hoyales de Roa, regados por el río Riaza. Por ello, el PSOE ha registrado una iniciativa para su debate en las Cortes que reclama la declaración de zona catastrófica para esta zona y urge a una valoración de daños.

La consejera defiende la medida propuesta por Rajoy de que los países de la UE aumenten la financiación

C. Saldaña - Palencia

En su recorrido por toda la Comunidad, para explicar a los agricultores y ganaderos de cada provincia el documento de consenso alcanzado en Castilla y León con las peticiones de la Comunidad en la futura negociación de la Política Agraria Común (PAC), que se empieza a tramitar ahora pero no estará vigente hasta dentro de dos años, la consejera llegaba ayer a Palencia, donde clausuraba una jornada con profesionales del campo sobre la PAC y su futuro.

En su intervención, Milagros Marcos reconocía que los fondos que recibirán de la Unión Europea serán menores debido a la salida del Reino Unido, pero se mostraba confiada en que el dinero que venga «garantizará la supervivencia del sector agrícola y ganadero».

Además, defendía la propuesta planteada por el presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, de que todos los países de la UE aumenten como nuestra nación la financiación para el campo, como una solución también ante un descenso de los



BRACIMO/CAL

fondos, y dar así estabilidad e los profesionales del campo.

La consejera insistía en la necesidad de que Castilla y León no pierda ni un solo euro y que esté al menos igual de financiada que actualmente. De la misma forma, apuntaba de la necesidad de llevar a cabo políticas adecuadas que financien a los agricultores y ganaderos y avancen en el desarrollo rural, pero también que ayuden los Grupos de Acción Local o a la modernización de las

explotaciones y a la incorporación de jóvenes. «Tener una PAC fuerte y un sector bien financiado es vital para el futuro, pero también lo es trabajar para que el sector primario y el agroalimen-

**La consejera insistía en la modernización de las explotaciones y la incorporación de jóvenes al sector**

tario vayan de la mano y puedan compartir en los mercados internacionales», destacaba la consejera en su exposición.

Al respecto, Milagros Marcos aseguraba que «innovando podremos ser más competitivos», y recordaba que en Palencia se ha iniciado un nuevo módulo superior de Ganadería que no existía en la comunidad así como una nueva formación para iniciar nuevas fórmulas de transformación en el queso.

La consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, saluda a los profesionales del campo que acudieron a la jornada sobre la PAC, ayer en Palencia

# La Junta adapta el decreto de caza tras haber recibido cuatro sentencias en contra

La modificación afecta a la conservación y control de especies cinegéticas y se ajusta a la normativa europea

:: A. J. GÓMEZ

**VALLADOLID.** El consejero de Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez Quiñones, explicó ayer que el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León había decidido modificar el Decreto 32/2015 de 30 de abril que regula la conservación de las especies cinegéticas de Castilla y León, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre para adaptarlo al marco jurídico más reciente. Lo hace después de haber recibido cuatro sentencias en contra de esta normativa. Según Suárez Quiñones, la modificación se hace «en materia del estado de conservación de las especies animales objeto de aprovechamiento y control cinegético». Para ello se ha realizado un «informe técnico profundo».

El consejero indicó que afectaría a la conservación de las aves silvestres, de manera que sirva de elemento regulatorio estable y permitirá desarrollar lo que se recoge por el ordenamiento jurídico de carácter básico, además de adaptarlo a los criterios fijados por una de las últimas sentencias, la de mayo de 2017, «aunque aún no es firme y está recurrida», de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de Castilla y León. «Básicamente, lo que hemos hecho es adaptarnos a los cambios de la normativa europea y estatal, actualizar contenidos y cumplir con los criterios de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León».

Suárez-Quñones señaló que con esta medida «damos seguridad y estabilidad a la caza en la comunidad al establecer las ordenanzas anuales en un Decreto que la regula para siempre. Así hacemos las cosas bien, como nos dicen los jueces».

También señaló que la caza es un sector «muy importante en Castilla y León» y destacó que esta actividad «mueve cientos de millones, fija población y empleo y otorga equilibrio a los ecosistemas».

## Revés judicial

Desde el año 2016 ha habido cuatro sentencias en contra del ordenamiento jurídico medioambiental de la Junta en relación a la conservación de especies. Dos de ellas se han emitido en los dos últimos meses. La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, anuló la Orden Anual de Caza

de 2016 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. La sentencia consideraba que esta orden «es disconforme con el ordenamiento jurídico» porque «la carencia de informes técnicos que avalen el carácter cazable de una determinada especie no puede suplirse por lo que establece la orden anual de caza, como reiteradamente ha dicho esta Sala».

También consideraba que la declaración de especies cinegéticas no se ajustaba a derecho porque, para hacer esa declaración, se tienen que tener en cuenta «los niveles poblacionales de las especies, su distribución geográfica y el índice de reproductividad, para que puedan ser objeto de caza» y esto tiene que recogerse en un informe que debería acompañar al expediente administrativo. Además, consideraba que se había vulnerado la directiva europea relativa a la conservación de aves silvestres.

## 60 millones para la financiación de las entidades locales

:: A. J. G.

**VALLADOLID.** Las entidades locales de Castilla y León recibirán 49.669.129 euros como financiación local vinculada a los ingresos impositivos de la comunidad correspondientes a 2018, según señaló Milagros Marcos tras el Consejo de Gobierno. Además, indicó que la cuantía que corresponde a cada entidad local para el año 2018 en la parte destinada a medidas, planes o programas para hacer frente a los desafíos demográficos «asciende a 10.857.374 euros».

«De los 49.669.130 euros destinados a la financiación local, 33.314.538 euros son para municipios de menos de 20.000 habitantes, 9.070.485 euros para municipios de más de 20.000 habitantes y 7.284.107 euros, para provincias», señaló Milagros Marcos.

En cuanto a las destinadas a planes de empleo, la partida para cada entidad local asciende a 10.857.374 euros, «de ellos 6.016.475 euros para municipios de más de 20.000 habitantes y 4.840.899 euros para provincias», indicó.

## EL NORTE DE CASTILLA (27/04/2018)

### La Denominación de Origen de Rueda incorpora una nueva bodega

VALLADOLID

El Norte. González Byass ha dado un paso más en su andadura en Castilla y León con una nueva bodega en la DO Rueda (ya suma 69). Tras el lanzamiento del vino Beronía Verdejo Rueda en 2015 ha apostado por un edificio respetuoso con el medio ambiente. Sus gruesos muros de hormigón y el semienterramiento de la zona de elabora-

ción garantizan una baja inercia térmica entre el exterior y el interior, y una temperatura constante. La bodega posee 65 hectáreas de viñedo propio repartidas en dos fincas, La Perdiz y El Torreón, ambas plantadas en 2016. La bodega recurre a depósitos de acero inoxidable y de hormigón en forma de tulipa para la fermentación de sus vinos, a los que aplica maceraciones peculiares.



### Cobadu, Entidad Asociativa Prioritaria

COOPERATIVAS

MADRID/VALLADOLID. La Sociedad Cooperativa Limitada Bajo Duero (Cobadu) y el Consorcio de Promoción del Ovino han asumido esta semana la consideración de Entidad Asociativa Prioritaria (EAP), que otorga el Ministerio de Agricultura. Las diez EAP reconocidas agrupan ya a 310 cooperativas que operan en 15 comunidades autónomas y a 130.000 socios, con una facturación conjunta de 2.800 millones.

## Las empresas de carne, legumbres y lácteos, satisfechas con Alimentaria

Las bodegas de Castilla y León proponen un cambio de formato y menos días de feria

A. Díez y N. Caballero

VALLADOLID. El paso de más de 600 empresas de la región por Alimentaria Barcelona ha dejado un buen sabor de boca, que se ha traducido en la firma de acuerdos nacionales e internacionales. La consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, se mostró satisfecha con los contactos conseguidos en los sectores cárnico, lácteo y de legumbres. Mientras que el sector cárnico ha ganado en espacio y presencia en la última edición, el vinico (Intervin) ha perdido fuelle. Hace dos años Intervin ocupaba dos pabellones y este, medio. Así, algunas importantes bodegas de Castilla y León, como Matarromera e Hijos de Alberto proponen un nuevo formato.

La presencia de Tierra de Sabor en este tipo de eventos forma parte de una estrategia que combina acciones offline (ferias, congresos, certámenes...) y online para exprimir las posibilidades de un sector estratégico para la comunidad. «En estos momentos, estamos trabajando en la incorporación en el código de barras de la identificación de Tierra de Sabor. Así podremos tener un control de lo que se está vendiendo al amparo de la marca», explicó la consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos. Una medida que se suma al asesoramiento de las empresas adheridas a la marca para su comercialización online y exportación a otros mercados.

Para la empresa de ibéricos Físán, la feria «ha sido muy satisfactoria, hemos contabilizado más de 260 visitas, no hemos parado de trabajar y hemos logrado abrir nuevos mercados en Europa, Asia, Centroamérica y Sudamérica, incluso Estados Unidos», según explicó Eva Sánchez. Junto a sus hermanos Florencio y Javier, Eva representa a la tercera generación de esta empresa familiar de Guijuelo (Salaman-



Expositor de Bodegas Familiares Matarromera en Alimentaria Barcelona 2018. EL NORTE

ca). «Creemos en las sinergias, así que han sido constantes las colaboraciones durante los cuatro días de feria con otras empresas, como Matarromera», añadió.

#### Eventos paralelos

Precisamente, el director de comunicación de Bodegas Familiares Matarromera, Roberto Sanz, se lamentó de que Intervin haya dado un paso atrás, con menos espacio, y se vea superado por los eventos paralelos. Sanz señaló que, «aunque hemos rentabilizado nuestra presencia a efectos de exportación», el presidente del grupo y consejero de Intervin, Carlos Moro, ha advertido que cambia el formato o Intervin muere.

### Tierra de Sabor trabaja en la incorporación de la identificación en el código de barras

EL NORTE

«Me estoy planteando seriamente mi participación en Alimentaria Barcelona 2020 porque, después del esfuerzo económico y de personal, no hemos hecho negocio», según Carmen San Martín, gerente de Bodegas de Alberto. Aunque reconoce que la feria permite «presentar añadas y novedades, fortalecer la imagen y ver a los clientes», confirmó que la «afluencia ha sido baja». Desde su punto de vista, una duración excesiva (cuatro días) y los eventos paralelos han restado visitantes, por eso reclama «un formato más profesional», similar al de Prowein (Alemania).

El enólogo José Manuel Pérez Ovejas, de la bodega Hermanos Pérez Pascuas, ha acudido en esta ocasión como visitante y ha percibido «un importante bajón». También mencionó el peso de Prowein y la proximidad del salón de Gourmets, que se celebra del 7 al 10 de mayo en Madrid, como posibles causas.

La DO Cigales ha estado presente en el expositor de Tierra de Sa-

bor con 23 marcas de 12 bodegas. Por ejemplo, Goyo Martín, de Compañía de Vinos, coincidió en que Intervin ha estado «bastante flojo», aunque teníamos reuniones con distribuidores catalanes; en cualquier caso, las cifras hablan por sí mismas, «antes vendía 600.000 euros en Cataluña y ahora, 200.000». Kiko Requejo, de Hiriart, aseguró que «todavía es pronto» pero confió en que «de las reuniones que hemos mantenido salgan nuevos pedidos nacionales e internacionales», en países como Japón, Polonia y mejorar la distribución en Reino Unido.

Para la empresa abulense Santa Teresa Gourmets, Alimentaria Barcelona es la única feria española a la que acude y ha sido importante porque «hemos mantenido 50 reuniones en cuatro días con importadores de distintos mercados», argumentó Isabel López. Esos contactos permiten, según subrayó, «ahorrar esfuerzo, dinero y tiempo si tienes que viajar a todos esos países».

### LA TRILLA JUAN QUINTANA LAS PLANTAS NECESITAN MÁS MEDICINAS



El Congreso de los Diputados ha aprobado una proposición no de ley (PNL) para instar al Gobierno a crear una agencia única de evaluación de productos fitosanitarios. Una iniciativa política no vinculante, con el objetivo de acortar los plazos de autorización de estas sustancias. Para ello habría que unificar el sistema actual del que forman parte el Ministerio de Agricultura y el de Sanidad. En nuestro país se tarda de media de seis años en registrar un nuevo producto, mientras que en otros países, como Francia, Alemania, Portugal o Reino Unido, solo dedican cuatro años.

Se trata de un proyecto de Ciudadanos, rechazado por Podemos, ERC y Grupo Mixto, por entender que invade competencias regionales. Conviene recordar que en la actualidad depende del gobierno central, en concreto de dos ministerios y que en ningún caso deberían generar distorsiones del mercado y agravios entre agricultores de diferentes territorios.

La presente situación regulatoria hace necesario un cambio, ya que desde Bruselas se ha limitado mucho el acceso a productos fitosanitarios y se continúa con esta tendencia. Este escenario está dejando desabastecidos a los agricultores en determinadas situaciones, lo que supone un alto riesgo de pérdida de ingresos para el sector, e incluso de subida de los precios. Las autorizaciones excepcionales no dejan de ser un parche, que cada vez pierde más su singularidad. Por otro lado, la limitación de productos favorece la generación de resistencias de las plantas, lo que supone un alto riesgo de aplicación de mayores dosis.

La cuestión es saber si el gobierno actual está dispuesto a promover el cumplimiento de esta PNL. Esta voluntad política podría verse truncada por la falta de tiempo antes de la convocatoria de elecciones, en particular sin ser anticipadas. No obstante, con los datos de intención de voto, la posible victoria de Ciudadanos no haría más que reforzar esta iniciativa.

## TECNOLOGÍA Digitalización y agricultura

# Llega al campo la 'app' que permite monitorizar los cultivos vía satélite

BBVA, en colaboración con la startup Cropti, pone a disposición de sus clientes una nueva herramienta de gestión agraria

LAURA NEGRO

**VALLADOLID.** Aunque de forma más pausada que en otros sectores de actividad, la revolución 4.0 también ha llegado al campo. Digitalización y agricultura forman ya un binomio estratégico con enorme potencial, que hace que el agro sea cada vez más rentable, competitivo y sostenible.

En Castilla y León, la agricultura es uno de los grandes motores económicos y sociales. No en vano, su peso en el PIB es del 4,1% y da empleo al 7% de la población activa (67.800 personas, según datos de 2016). Los agricultores, conscientes de que el acceso rápido a la información es clave en la toma de decisiones, se están adaptando a este entorno que cada vez es más dinámico.

BBVA pretende que la digitalización y el tratamiento de datos en el campo no caigan en baldío. Por ello, ha llegado a un acuerdo con la joven, pero experimentada, startup Cropti, con el fin de ofrecer a sus clientes una nueva 'app' móvil de gestión agraria, Cropti Zoom. Se trata de una intuitiva herramienta que acaba de ser lanzada al mercado y que permite la monitorización de cultivos a través de imágenes vía satélite de 3 por 3 metros, facilitadas gracias a un convenio con la Agencia Espacial Europea.

### Visión de conjunto

A través del móvil, se puede controlar con visión de conjunto cualquier explotación agraria, llevando un seguimiento exhaustivo de los rendimientos de los cultivos y comprobando el estado vegetativo de las plantas, en cuanto a calidad, cantidad y desarrollo. «Esta herramienta recopila imágenes de diversos satélites, que se actualizan cada



Roberto Ruiz, responsable de negocio agrario en BBVA. A la izquierda, imagen de la 'app' en la pantalla de un móvil :: EL NORTE

dos o cinco días en función de la zona geográfica, y las pone a disposición de los agricultores. Consigue diferenciar aquellas áreas con mayor potencial de crecimiento dentro de una parcela, lo que posibilita, por ejemplo, la aplicación de tratamientos o riegos en zonas muy concretas de una explotación», explica Roberto Ruiz Martín, responsable de negocio agrario en BBVA.

Cropti Zoom se convierte, así, en una oportunidad de mejora para agricultores y ganaderos, ya que pueden conocer casi en tiempo real, la evolución de sus cultivos con imágenes de alta resolución. Una información hasta ahora solo accesible para grandes instituciones y que ya está disponible desde el móvil, y a todo color, para los profesio-

nales del campo de todo el territorio nacional.

«Gracias a este conocimiento, se podrán identificar incidencias y tomar decisiones de gestión con antelación para subsanar faltas de riego, de nutrientes, focos de malas hierbas o el avance de una enfermedad. Además de parcelas de cultivo, también se pueden controlar super-

**A través del móvil, Cropti Zoom permite llevar un seguimiento exhaustivo de los rendimientos de los cultivos**

ficies de monte y pasto, con lo cual, los traslados de ganado se harán en base a datos reales, mejorando su productividad», añade Ruiz.

Esta aplicación de momento incluye la identificación vía satélite de una 'zona de interés' que previamente el agricultor define y sobre la cual se aplican los filtros de índice de vegetación, que a través de un código de colores identifican su estado vegetativo. Otra de las ventajas de esta aplicación es la de prever las necesidades de financiación de cada explotación, anticipando los gastos y generando ahorro al tratar los cultivos de manera más localizada y con menos cantidad el producto. Las previsiones de la producción de cada campaña serán más acertadas ya que se contará con un histórico del comportamiento vegetativo de las parcelas para la identificación de patrones y tendencias.

### Apuesta

La apuesta del BBVA por la digitalización de la agricultura es firme y decidida por ser un sector «que supone un gran ejemplo de innovación y transformación y que encaja muy bien en la filosofía de la entidad bancaria». Según Roberto Ruiz, su objetivo es «facilitar el acceso a los profesionales del campo a las nuevas tecnologías, poniendo a su disposición las oportunidades de la nueva era. Por eso, Cropti Zoom es gratuita durante este año para los clientes del BBVA que domicilien sus ayudas agrarias», concreta.

A más datos, más conocimiento y, por lo tanto, los costes de los seguros en los que los agricultores incurrirán en cada campaña a partir de ahora se ajustarán más a la realidad, con el consiguiente ahorro que esto supone. «Gracias a esta aplicación, el agricultor evitará sobreasegurar sus explotaciones, ya que podrá determinar el rendimiento por zonas y hacer pólizas más específicas. Así solo pagará por lo que realmente necesita», puntualiza Ruiz.

Cropti Zoom es una fuente precisa de datos, de muy fácil manejo. Tiene la precisión suficiente para que pueda utilizarla desde el pequeño agricultor hasta las grandes empresas y cooperativas del sector, sin necesidad de una formación específica. En definitiva, esta herramienta se convertirá en el mejor aliado a la hora de planificar el trabajo en el campo, ya que permite ahorrar, a la vez que incrementar los beneficios.

POLÍTICA | CONSEJO DE GOBIERNO

# Las entidades locales reciben más de 60 millones para su financiación

La Consejería de la Presidencia incluye una partida de 10,8 millones de euros para el desarrollo de planes municipales de empleo relacionados a los desafíos demográficos

SPC / VALLADOLID

La Junta destinará este año más de 60 millones para la financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de los que 49,66 millones serán financiación incondicionada vinculada a esos ingresos impositivos de la Comunidad.

Por su parte, el vicepresidente y consejero de la Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez, informó al Consejo de Gobierno de la parte destinada a medidas, planes o programas para hacer frente a los desafíos demográficos ascenderá este año a 10,85 millones, 6,01 millones para municipios de más de 20.000 habitantes y 4,84 millones para provincias.

La portavoz, Milagros Marcos, detalló que la cuantía definitiva incondicionada es de 49,66 millones, de los que 33,31 millones son para municipios de menos de 20.000 habitantes, 9,07 millones para los de más de 20.000 habitantes y 7,28 millones para provincias.

En el caso de las transferencias destinadas a desafíos demográficos en materia de empleo se librarán directamente por la Consejería de la Presidencia a favor de las entidades locales beneficiarias y se anticiparán en el primer cuatrimestre de 2018. En cuanto a las transferencias incondicionadas, se librarán a favor de las entidades locales beneficiarias por terceras partes antes de finalizar cada cuatrimestre.

Marcos recordó que la ley prevé que las corporaciones locales no perciban menos que en 2014 e incrementa en 178.665 euros la cuantía del Fondo de cooperación económica local general vinculado a in-



La consejera portavoz, Milagros Marcos, y el consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quíñones. / ICAI

gresos derivados de los impuestos cedidos para algunos municipios con menos o igual a 20.000 habitantes y para algunas diputaciones.

**COOPERACIÓN LOCAL.** Este jueves también se han convocado el resto de ayudas de la cooperación económica local general para 2018; siete millones destinados a las diputaciones para políticas sociales, sostenimiento del servicio de asesoramiento a municipios e inventarios de bienes y 1,9 millones para el Consejo Comarcal de El Bierzo.

Con todo ello, la cooperación económica local general para este año 2018 asciende a 77.943.183 euros, lo que implica un incremento del 2,98 por ciento frente a 2017.

El reparto por tipo de entidad es: 19,1 millones corresponden a las diputaciones provinciales; 15,1 millones, a los municipios de más de 20.000 habitantes; 33,3 millones para los municipios de menos de 20.000 habitantes; 1,9 millones para la Comarca de El Bierzo; 6 millones para las mancomunidades y 2,5 millones de euros para otras entidades locales.

A la cooperación económica local general para 2018, según informa Europa Press, se añade la cooperación económica local sectorial, que supone 208.995.140 euros y que supone un incremento de un 3 por ciento respecto a 2017 y un 30 por ciento en relación a los últimos cinco años, es decir, desde 2013.

MEDIO AMBIENTE

## Un nuevo decreto de caza

El nuevo decreto, que regula la conservación de las especies cinegéticas, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre para adaptarlo al marco jurídico más reciente, asume los criterios de la sentencia del TSJ, aunque no es firme, para dar «seguridad y tranquilidad» a la caza. El consejero de Medio Ambiente destacó su importancia por el dinero que mueve y por estar asentada en el mundo rural.

# Carlos Martín Tobalina, nombrado viceconsejero de Economía y Competitividad

Heidi Millán Arceo pasa a asumir el cargo de directora general de Industria y Competitividad, que hasta ahora ocupaba el nuevo número dos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta



Carlos Martín Tobalina. / ICAI

S.G. / VALLADOLID

El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó este jueves los nombramientos de Carlos Martín Tobalina como viceconsejero de Economía y Competitividad y de Heidi Millán Arceo como directora general de Industria y Competitividad.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, Martín Tobalina tiene una amplia

trayectoria en puestos de responsabilidad en la Junta. Además ha sido ascendido a viceconsejero justo el día siguiente a que el juzgado archivara una querrela por prevaricación administrativa referente al caso Itevelesa. Por su parte, Heidi Millán es licenciada en Derecho por la Universidad de Valladolid. Funcionaria de carrera, en la actualidad desempeñaba el cargo de coordinadora en la Dirección General de Comercio y Consumo.



Heidi Millán Arceo. / ICAI

**León**

## Vitartis se marca la reducción de la brecha digital como meta

La Asociación de la Industria Alimentaria de Castilla y León, Vitartis, se plantea la reducción de la brecha digital como uno de sus objetivos principales. Así se puso ayer de manifiesto durante la reunión que la junta directiva celebró en León con motivo de la Capitalidad Española de la Gastronomía que ostenta la ciudad. «Las empresas alimentarias estamos muy pegadas al entorno rural y tenemos una brecha digital muy importante», remarcó la

presidenta de Vitartis, Beatriz Escudero, antes de señalar la necesidad de «ver cómo trasladamos todo esto a cuestiones reales que afecten a las empresas y que ayuden en su competitividad y eficiencia», informa Ical.



ICAL

**Con los equipos de Valladolid**

## Carnero irá a la final de la Copa del Rey de Rugby en Valencia

El presidente de la Diputación de Valladolid, Jesús Julio Carnero, acudirá el próximo domingo a la final de la Copa del Rey de Rugby, que se celebrará en el estadio Ciutat de València como muestra de apoyo a los dos equipos vallisoletanos, VRAC Entrepinares y Silverstorm El Salvador, y aceptando la invitación realizada por la Federación Española de Rugby. La presencia en Valencia de Jesús Julio Carnero ayudará, además, a consolidar una serie de acciones de promoción de la marca Alimentos de Valladolid, que es empresa colaboradora de la Final, y de la oferta turística de la provincia que se van a desarrollar durante todo el fin de semana. Así, Alimentos de Valladolid será protagonista en la Cena Oficial de bienvenida a las Delegaciones.


**Valladolid**

## Marcha Asprona: deporte, salud e inserción social

La delegada del Gobierno en Castilla y León, María José Salgueiro, animó ayer a los ciudadanos de Valladolid a participar en la 41 Marcha Asprona, que la entidad organizará el próximo 5 de mayo. Así lo puso de manifiesto en una recepción a la organización, representada por la directora María Eugenia del Olmo, quien informó sobre las actividades previstas. Según dijo, la iniciativa solidaria combina «actividades tan importantes como el deporte,

la salud y la inserción social». Salgueiro manifestó, un año más, el apoyo del Gobierno de España a Asprona-Fundación Personas, en iniciativas de carácter sociolaboral y otras actividades de la asociación, informa Ical.



ICAL

# Las entidades locales recibirán 64 millones de los impuestos que recauda la Comunidad

## ► La Junta destinará 10,9 millones para planes que hagan frente al «desafío demográfico»

M. S. VALLADOLID

La Junta de Castilla y León destinará 64,6 millones para la financiación de las entidades locales, una partida vinculada a los ingresos impositivos de la Comunidad, lo que supone un incremento del 3,5 por ciento con respecto a la del pasado año, según informó ayer la portavoz de la Junta y consejera de Agricultura, Milagros Marcos. Del citado importe, 12,2 millones de euros corresponden al Fondo de Participación en los impuestos propios de la Comunidad, que podrán destinarse libremente por cada entidad local para financiar gastos por operaciones corrientes, de capital o financieros.

Otros 48,1 millones son para el fondo de cooperación económica local vinculado a los ingresos derivados de los impuestos cedidos por el Estado de gestión directa por Castilla y León. Las diputaciones y los municipios de más de 20.000 habitantes deberán dedicar el 50 por ciento de la cantidad recibida a medidas, planes y programas de empleo para hacer frente a los desafíos demográficos, mientras que

el resto se puede destinar a cualquier fin. Los 4,3 millones de euros restantes se destinarán a ayudas para el fomento de las mancomunidades de interés general, tal y como aparece recogido en la Ley de Presupuestos de Castilla y León para 2018.

## Más de 20.000 habitantes

Por otra parte, la Consejería de la Presidencia también informó ayer al Consejo de las cuantías definitivas de los citados fondos para el ejercicio actual. De esta forma, los planes de empleo para hacer frente a los desafíos demográficos tendrán una cuantía definitiva para el año 2018 de 10.857.374 euros, 6.016.475 euros para municipios de más de 20.000 habitantes y de 4.840.899 euros para las provincias.

En cuanto al fondo incondicionado, las entidades locales recibirá 49.669.130 euros, de los que 33.314.538 euros son para municipios de menos de 20.000 habitantes, 9.070.485 euros son para municipios de más de 20.000 habitantes y 7.284.107 euros para los pequeños y las diputaciones.

Hay que tener en cuenta, además, que las transferencias destinadas a desafíos demográficos en materia de empleo se librarán directamente por la Consejería de la Presidencia a favor de las entidades locales beneficiarias, anticipándolos en su totalidad en el primer cuatrimestre de 2018.

**Actualiza la práctica de la cetrería**

## La Junta modifica el decreto de caza para adaptarlo a la sentencia del TSJ

M. S. VALLADOLID

El Consejo de Gobierno aprobó ayer la modificación del Decreto que regula la conservación de las especies cinegéticas de Castilla y León, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre para adaptarlo a la normativa del Estado pero, sobre todo, a los criterios fijados por la Sentencia de mayo de 2017, aún no firme, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de Castilla y León. El consejero de Fomento y Medio Medio, Juan Carlos Suárez-Quíñones, confirmó que las modificaciones afectan a la forma y no

al fondo del Decreto, hasta el punto de que «el cazador no notará los cambios» pero «son unas modificaciones que dan más estabilidad a la caza, un sector muy importante para la economía de Castilla y León y que garantiza el equilibrio de las especies».

Donde sí se producen más cambios es en la regulación de la cetrería, de forma que también puede ser ejercida sobre piezas de caza mayor.

Además, según informó la Junta, se facilitan los vuelos de entrenamiento de estas aves, siempre que se vuele al puño o a señuelo artificial, en cualquier tipo de terreno, al considerar que no se considera acción de cazar el tránsito o movimiento de aves de cetrería cuando el ave disponga de unas fundas colocadas en las llaves traseras de la garra que impidan acuchillar, sujetar o dar muerte al animal.



SUÁREZ-QUÍÑONES